



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta sesión Claustro Universitario

4 de abril de 1995

Pág. 1

ACTA DE LA SESIÓN DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 1995.

En el Salón de Actos de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Badajoz, siendo las 10:55 horas del día 4 de abril de 1995, se reúnen, previa convocatoria, los señores que se relacionan en el Anexo I que se une a la presente Acta, para celebrar sesión de Claustro Universitario con el siguiente Orden del día:

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 28 de abril de 1994.
- 2º.- Informe del Excmo. Sr. Rector Magfco.
- 3º.- Informe sobre denominación de nuevos Centros.
- 4º.- Debate y aprobación de propuestas sobre el informe de financiación de las Universidades.
- 5º.- Informe de la Comisión Permanente de Estatutos.
- 6º.- Ruegos y Preguntas.



Una vez abierta la sesión por el Sr. Rector, y antes de abordar el primer punto del Orden del día, informa de los siguientes asuntos:

- Con motivo de la firma del Convenio de traspaso de competencias en materia de enseñanza universitaria en la Sede de la Presidencia de la Junta de Extremadura en la ciudad de Mérida, el Sr. Rector se ausentará del Claustro a las 12:30 horas, incorporándose a la sesión de la tarde. En su lugar presidirá el Sr. Vicerrector de Investigación y Campus.

- Tras la reunión celebrada por los alumnos claustrales, se nombran los siguientes representantes (se incluye en el Anexo 1 el Acta de la elección):

- Mesa del Claustro:

- Titular: D. Daniel Sánchez García
- Suplente: D. Juan José González Sánchez

- Comisión Permanente de Estatutos:

- Titular: D. José Ramón Durán Martín
- Suplente: D. Rafael Arcángel Martín Muñoz

- Actuará como representante del Profesorado no numerario en la Mesa del Claustro el miembro suplente D. Vidal Luis Mateos Masa, ante la indisposición del miembro titular.

- Ante el escrito presentado por un grupo de claustrales (se da lectura y se incluye en el Anexo 1), en relación a la consideración de claustral de D. Francisco Javier Frago Martínez, el Sr. Rector señala que no existe ninguna duda, dado que éste, además de su



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta sesión Claustro Universitario
4 de abril de 1995
Pág. 2

condición de Profesor mantiene la de Alumno, colectivo este último al que representa en el Claustro Universitario.

Se inicia el primer punto del Orden del día.

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 28 DE ABRIL DE 1994.

El Sr. Secretario General informa que, de acuerdo con el artículo 7b del Reglamento de régimen interno de funcionamiento del Claustro Universitario, se remitió, en su día, el Acta correspondiente a la sesión de 28 de abril, y dentro de la fecha establecida no se han recibido propuestas de modificación a la misma. Por todo lo cual queda aprobada el Acta por unanimidad.

PUNTO 2º.- INFORME DEL EXCMO. SR. RECTOR MAGFCO.

El Sr. Rector da la bienvenida a los nuevos claustrales y agradece la colaboración que han prestado los miembros que cesan.

Informa, en primer lugar, que se encuentra en proceso de elaboración la documentación correspondiente al acuerdo del Claustro Universitario del pasado 28 de abril de 1994 sobre la publicación de datos relacionados con el profesorado por Áreas de Conocimiento y con especificación de la carga docente asociada.

El pasado 22 de marzo, y a petición de un grupo parlamentario de la Asamblea de Extremadura, comparece el Sr. Rector ante la Comisión de Educación a fin de explicar distintos aspectos relacionados con la situación actual y previsiones para el futuro de la UEx. Ofrece a los miembros claustrales que lo soliciten una copia literal de su intervención. No obstante explica al Claustro los aspectos más relevantes de esta comparecencia, cuyo contenido integro se recoge en el Anexo 2.

Señala que durante el proceso negociador para el traspaso de las competencias en enseñanza universitaria, la UEx ha colaborado, suministrando toda la información que sobre esta Universidad ha solicitado la Consejería de Educación y Juventud.

Finalmente el Sr. Rector, en relación a la cuestión planteada por los Sres. Peña Bernal y Olivares del Valle sobre la dudosa constitución del Claustro Universitario, manifiesta que desde el Rectorado se ha considerado aceptable el informe que, al efecto, emitió el Sr. Asesor Jurídico y en el que queda avalada la adecuada constitución de este Órgano. La





UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta sesión Claustro Universitario

4 de abril de 1995

Pág. 3

documentación relacionada con este asunto se incluye en el Anexo 2 al Acta de la sesión.

Concede la palabra al Sr. Peña Bernal, cuya intervención, de manera literal, entrega para que se incluya en el Acta. Se recoge dentro del Anexo 2 del Acta de la sesión.

El Sr. Rector, en respuesta a lo expresado por el Sr. Peña, señala la improcedencia de aludir a datos recogidos en la prensa e indica que la decisión de no incluir este asunto como punto del Orden del día se debe a: 1.- No ha sido solicitado expresamente por los reclamantes, salvo en este momento, y 2.- Cuando la Mesa del Claustro elaboró el Orden del día y trató su posible inclusión, todos los miembros presentes, a excepción del Sr. Martín Romero, coincidieron que era suficiente que, en el informe del Sr. Rector, se explicara al Claustro la reclamación presentada acerca de su adecuada constitución.

PUNTO 3º.- INFORME SOBRE DENOMINACIÓN DE NUEVOS CENTROS.

El Sr. Rector señala que se ha distribuido a los claustrales una copia de los informes que los Centros implicados han remitido (Anexo 3.1). También recuerda, tal y como se recoge en la documentación del Consejo Social, que ya se ha propuesto una denominación provisional, con la que se ha estado trabajando, en espera de la definitiva que implicaba la emisión de un informe por parte del Claustro Universitario.

Solicitan intervenir los Sres. Decanos de las Facultades de Ciencias del Deporte y de Biblioteconomía y Documentación, Vizuite Carrizosa, Olivares del Valle y Benítez Rodríguez.

La intervención de los Sres. Decanos consistió en realizar una explicación del proceso seguido en cada Centro para emitir finalmente el informe que, a solicitud del Rectorado, han elaborado las Juntas de Facultad. Tal y como se recoge en la documentación señalada anteriormente, las propuestas de denominación son, respectivamente, Facultades de Ciencias del Deporte y de Biblioteconomía y Documentación, lo que supone el mantenimiento de la denominación provisional que acordó el Consejo Social.

El Sr. Vizuite manifiesta su disconformidad por haber dispuesto en la misma sesión de Claustro de los informes de los Centros, que a su juicio tendrían que haber sido remitidos con mayor antelación. Así mismo considera innecesario cualquier votación al respecto dado que las denominaciones ya están siendo usadas en los documentos administrativos emitidos por estos Centros. Finalmente, en relación a la propuesta de Facultad de Ciencias del Deporte, a raíz del informe justificativo elaborado por el Centro, señala que sería oportuno encontrar algún otro nombre por los siguientes motivos: 1) No es cierto que en la Unión Europea tengan esta denominación los Centros que imparten los



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta sesión Claustro Universitario
4 de abril de 1995
Pág. 4

Títulos homólogos y 2) Podría conducir a cierta confusión con el Instituto del Deporte, órgano previsto en la futura Ley del Deporte que se está debatiendo en Extremadura.

El Sr. Olivares realiza una intervención que entrega por escrito para su inclusión de manera literal en el Acta de la sesión. Se incluye como Anexo 3.2 al Acta.

El Sr. Benítez señala que, según recoge el Real Decreto de creación, la única referencia al Centro que se ubica en el semidistrito pacense es para indicar que se impartirán los estudios de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. De acuerdo con esto, la denominación del Centro tendría que ser Escuela Universitaria ya que el término Facultad lleva implícito la existencia de unos estudios de segundo ciclo que, en la actualidad, no se están impartiendo. Por todo ello realiza la siguiente propuesta: "Denominar Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación al Centro que imparte los estudios de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación, en tanto no estén implantados los correspondientes al de Licenciado en Documentación".

En un segundo turno de palabra el Sr. Vizuite Carrizosa solicita que mediante votación secreta el Claustro vote en contra de la denominación de Facultad de Ciencias del Deporte, propuesta por el Centro.

El Sr. Rector interviene realizando las siguientes consideraciones: 1) En relación a la intervención del Sr. Olivares señala que resulta evidente que la propia solicitud de implantación de los nuevos Títulos lleva implícitamente la creación de los Centros donde se impartirían; 2) Resultan correctas las apreciaciones del Sr. Olivares respecto a que hay una denominación de Escuela de Biblioteconomía y Documentación contemplada en el Convenio de financiación que firma la Junta de Extremadura con el Ministerio de Educación y Ciencia, y una denominación provisional de Facultad propuesta por el Consejo Social. Igualmente, en el Boletín Oficial del Estado de fecha 6 de Diciembre de 1994, se crean los Centros encargados de impartir los estudios de Biblioteconomía y Documentación y de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Por ello, una vez emitido el informe del Claustro Universitario esta falta de concreción quedaría resuelta y 3) La denominación de Facultad de Biblioteconomía y Documentación sería la correcta en base al compromiso adquirido por la Junta de Extremadura para la implantación del segundo ciclo de Licenciado en Documentación.

Tras votación secreta se adoptan los siguientes acuerdos:

Con 124 votos a favor, se aprueba, proponer la denominación de "Facultad de Biblioteconomía y Documentación" para el Centro encargado de la impartición de los estudios de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación y Licenciado en Documentación.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta sesión Claustro Universitario
4 de abril de 1995
Pág. 5

Con 77 votos a favor y 2 votos en blanco, se rechaza la propuesta de: "Denominar Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación al Centro que imparte los estudios de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación, en tanto no estén implantados los correspondientes al de Licenciado en Documentación".

Proponer, por mayoría, con 130 votos a favor, 67 votos en contra, 11 votos en blanco y 1 voto nulo, la denominación de "Facultad de Ciencias del Deporte" al Centro encargado de la impartición de los estudios de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte."

PUNTO 4º.- DEBATE Y APROBACIÓN DE PROPUESTAS SOBRE EL INFORME DE FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES.

El Sr. Rector informa que el documento, elaborado por la Secretaria General del Consejo de Universidades, cuya copia ha sido remitida a todos los claustres, Anexo 4.1, consiste en una propuesta que debe servir de base de discusión para que la UEx a través de su Claustro remita las sugerencias o consideraciones que estime oportunas.

En un primer turno de palabra solicitan intervenir los Sres.: Decano de la Facultad de Veterinaria, Bastida Miguel, Benítez Rodríguez y Vicerrector de Planificación Económica e Inversiones.

El Sr. Decano realiza una intervención que entrega por escrito para su inclusión de manera literal en el Acta de la sesión. Se incorpora como Anexo 4.2 al Acta.

El Sr. Bastida, representante de alumnos, señala que de manera global se trata de un buen informe que podría ser compartido. Entre los aspectos positivos destacan la potenciación de la Formación Profesional de grado superior así como la gradual implantación de un modelo mixto de financiación. No obstante considera como aspectos negativos el establecimiento de un incremento en las tasas universitarias por entender que sería posible una buena gestión financiera sin necesidad de recurrir a que los alumnos abonen mayores cantidades por las matrículas. En este sentido entienden razonable mantener el criterio de una cantidad máxima no superior al 10% del salario mínimo interprofesional. Así mismo reivindica la aplicación de índices correctores en las tasas universitarias de acuerdo a los niveles de renta del alumno y de la propia Comunidad Autónoma.

El Sr. Benítez manifiesta su agradecimiento al Consejo de Universidades por la elaboración del Informe sobre financiación de las Universidades. No obstante señala su disconformidad antes determinados aspectos del informe; en particular en lo referente a la ausencia de datos numéricos de las distintas Universidades y la marcada tendencia a la



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta sesión Claustro Universitario
4 de abril de 1995
Pág. 6

disminución en la duración de los estudios, entre otros aspectos.

El Sr. Vicerrector realiza una intervención que entrega por escrito para su inclusión de manera literal en el Acta de la sesión. Se incorpora como Anexo 4.3 al Acta.

En un segundo turno de palabra solicitan intervenir los Sres. Nogales Hernández y Martín Romero.

El Sr. Nogales señala, en primer lugar, la falta, junto al informe, de un estudio que recogiera los datos, la situación y por último hiciera un análisis de todas las Universidades del País, indicando, en cada caso, las correcciones precisas. A continuación hace referencia al documento que desde el Sindicato Comisiones Obreras se ha elaborado en relación al Informe del Consejo de Universidades (Anexo 4.4). También realiza un análisis porcentual de la estructura del presupuesto de ingresos de la UEx en los años 92, 93 y 94 y lo compara con la propuesta que se recoge en el informe del Consejo de Universidades. Finalmente, indica que considera necesario incorporar en dicho Informe las particularidades de cada Universidad, según la situación socioeconómica de la Comunidad Autónoma a la que pertenezca.

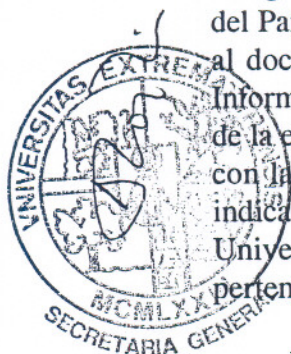
El Sr. Martín considera que el Claustro Universitario debería manifestar su rechazo al documento que se presenta por el Consejo de Universidades por entender se encuentra incompleto y presenta graves deficiencias tales como que ha sido elaborado por una Comisión en la que únicamente han participado representantes de Universidades transferidas a las correspondientes Comunidades Autónomas. Finalmente señala que con este informe solo se pretende justificar la actuación que el Ministerio de Educación y Ciencia tendrá respecto a las Universidades en los próximos años.

Finalizados los dos turnos de intervenciones se presentan las siguientes propuestas:

- Propuesta del Sr. Benítez Rodríguez:

1) Agradecer al Consejo de Universidades la elaboración y posterior remisión del documento "Informe sobre la financiación de las Universidades".

2) Manifestar su rechazo: a) Por la ausencia, en dicho Informe, de datos claros y actualizados de todas las Universidades de España; b) Por no quedar establecido de forma clara, en el Informe, las diferencias que presentan las distintas Universidades de España en cuanto a su entorno socioeconómico; lo que repercutiría en considerar porcentajes de financiación privada diferentes y dependientes de dicho entorno.





UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta sesión Claustro Universitario
4 de abril de 1995
Pág. 7

- Propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria:

- 1) Organizar un Seminario al que se inviten las personas que han participado en la elaboración del "Informe sobre la financiación de las Universidades", solicitando de éstos los datos y parámetros, de cada Universidad, que han sido utilizados.
- 2) Constituir una Comisión de Claustro integrada por seis Profesores, tres Alumnos y un miembro del Personal de Administración y Servicios para que reciba y analice todas las sugerencias provenientes de la Comunidad universitaria y posteriormente presente los resultados de su estudio ante el Claustro Universitario.

- Propuesta del Sr. Vicerrector de Planificación Económica e Inversiones:

Remitir al Consejo de Universidades la valoraciones que a continuación se expresan:
En las Propuestas que destacan los aspectos positivos que contiene el Informe de financiación:

- 1) La propia existencia de un informe de financiación, es siempre necesaria a modo de programa que dibuje a corto/medio y largo plazo las líneas directrices a seguir por las Universidades.
- 2) El informe identifica e intenta atajar los problemas importantes existentes en el actual desarrollo real de la financiación universitaria, tales como:
 - a) Inexistencia de planificación que comporta variaciones drásticas ligadas a los diversos Presupuestos anuales del Estado.
 - b) Mayor porcentaje gastos corrientes/gastos personal. Estableciendo como objetivo, el gasto promedio en la financiación de las Universidades en los países de la OCDE.
 - c) Mayor ratio profesor/alumno, introduciendo el concepto alumno equivalente a tiempo completo, así como factores de adecuación oferta/demanda y de optimización de recursos y de financiación de especificidades como puede ser la introducción del concepto multicampus, absolutamente prioritario en nuestra Universidad.
 - d) Planificación de la inversión de reposición, intentando desligarla del caos al que actualmente está sometida debido a los diversos avatares presupuestarios.
- 3) En el informe se une la mayor financiación de la Universidad a un intento de mejora de su calidad y de su competitividad. Mediante la introducción de:
 - a) Programas contrato.
 - b) Mayor porcentaje de ingresos propios.
 - c) Mayor rendimiento y eficacia en la gestión. Haciendo especial mención a una





UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta sesión Claustro Universitario
4 de abril de 1995
Pág. 8

mayor profesionalización de la gestión y de la capacidad ejecutiva de las Universidades.

II.- Propuestas que destacan los aspectos negativos que contiene el Informe de financiación:

- 1) Parte de un modelo generalista y abstracto, que no abarca toda la posible realidad de las Universidades Españolas: consolidadas, en crecimiento, generalistas, específicas, etc.
- 2) Está basado en algunas hipótesis de dudosa verosimilitud por diversas causas:
 - a) La experiencia actual.
 - Hoy por hoy, la Formación Profesional no da una respuesta a las expectativas de parte del alumnado cuando éste termina sus estudios.
 - La mejora del rendimiento académico la une indefectiblemente a normas estrictas de permanencia y a la facilidad en la movilidad de los alumnos, la cual actualmente es limitada.
 - Imbrica al sector privado en la financiación de la Universidad Pública, lo cual de hecho ha venido decreciendo en pesetas constantes. Esto que pudo ser parcialmente real hasta 1991/92, sin embargo, los problemas presupuestarios del País y la falta de programas a medio plazo que continuasen los documentos de financiación plurianual del personal, han deteriorado realmente esta situación.
 - Es actualmente difícil ligar la necesaria coordinación del sistema universitario global.
 - b) La diversidad de situaciones existentes.
 - Las Universidades deberán estar totalmente financiadas en inversiones y en personal en el 2004.
 - No introduce las realidades de necesidades específicas de cada Universidad: apoyaturas externas y tejido productivo de su entorno.
 - c) Los criterios utilizados en el modelo pueden no asegurar la convergencia.
 - Concretamente, la financiación de la Universidad en el 2004 se iguala a la financiación media Universitaria en 1991 para los países de la OCDE. Lo cual puede producir una divergencia dado que dichos países presumiblemente no se estancarán en cuanto a su propia política de financiación de sus Universidades.



- Propuesta del Sr. Martín Romero:

"Solicita en representación de CGT-UEx, el voto contrario o negativo a la propuesta del M.E.C., en base a los argumentos expuestos con anterioridad".



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta sesión Claustro Universitario

4 de abril de 1995

Pág. 9

Esta última propuesta es retirada posteriormente, antes de la votación, por considerar que queda recogida en la que realiza el Sr. Benítez Rodríguez.

En estos momentos y siendo las 14:00 horas, se suspende la sesión, comunicando el Sr. Presidente que se reanudará a las 16:30 horas.

Se inicia la sesión, a la hora prevista, con un turno de palabra para aclaración de las propuestas reseñadas anteriormente.

A continuación se someten a votación cada una de ellas:

Sr. Benítez Rodríguez. Se aprueba, por mayoría, con 157 votos a favor, 12 abstenciones y ningún voto en contra.

Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria. Se aprueba, por mayoría, con 86 votos a favor, 47 votos en contra y 34 abstenciones.

Sr. Vicerrector de Planificación Económica e Inversiones. Se aprueba, por mayoría, con 108 votos a favor, 45 abstenciones y ningún voto en contra.

Seguidamente, se procede a la presentación de distintas alternativas acerca de la constitución de la Comisión que se ha aprobado anteriormente, según la propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria.

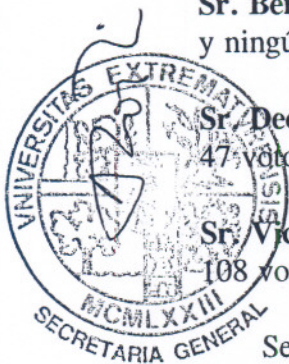
Con carácter previo se somete a votación si los representantes en la citada Comisión son elegidos por el Claustro Universitario o por cada uno de los Estamentos implicados. El resultado que se alcanza es el siguiente: 90 votos a favor de que sea el Claustro Universitario, 50 votos a favor de que sea por Estamentos y 19 abstenciones.

En un primer turno solicitan intervenir los Sres. Martín Romero, Peña Bernal, Olivares del Valle, Jurado Vargas, Santiago Cardenal y Palomo Marín.

El Sr. Martín propone como representante del Personal de Administración y Servicios a D. José Manuel Cruz Méndez (titular) y Dña. Margarita Sosa Guerra (suplente).

El Sr. Peña propone como representantes de los profesores a D. Antonio S. Baeza Espasa (Vicerrector de Planificación Económica e Inversiones), D. Eustaquio Sánchez Salor, D. Miguel Rodríguez Cancho, D. Antonio Fernández Fernández, D. Lorenzo Blanco Nieto y D. Carlos Benítez Rodríguez.

El Sr. Olivares solicita que se realice un receso para elaborar propuestas, pero si ello no fuera considerado, presenta la misma propuesta del Sr. Peña pero sustituyendo al





UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta sesión Claustro Universitario

4 de abril de 1995

Pág. 10

Sr. Fernández Fernández por D. Antonio Jurado Vargas.

El Sr. Jurado también solicita un receso para elaborar propuestas e indica que deberían participar, en la Comisión, específicamente dos Profesores no numerarios.

El Sr. Santiago propone a D. Felipe Corrales Sanguino, D. Antonio Fernández Romero y D. Fernando Barradas Castillo, como titulares y D. Jesús Coslado Santibáñez y D. Daniel Sánchez García, en calidad de suplentes.

El Sr. Palomo propone a D. Pedro J. Bastidas Miguel, D. Felipe Corrales Sanguino y D. David Casado García.

En segundo turno intervienen los Sres. Sánchez Salor, Peña Bernal, Fernández Márquez y Jurado Vargas.

El Sr. Sánchez renuncia formar parte de la Comisión por circunstancias personales, profesionales y administrativas.

El Sr. Peña manifiesta que hubiera deseado se realizara un receso para la elaboración de las propuestas y ruega que a su propuesta anterior se añada la que realiza el Sr. Jurado Vargas.

El Sr. Fernández propone como representante del Personal de Administración y Servicios a D. José Cerro Mariño.

El Sr. Jurado insiste en proponer que dos miembros de la citada comisión deberían ser profesores no numerarios. El Sr. Rector le indica que tal propuesta no es aceptada por la Mesa pues la votación será a una relación de nombres propuestos por los distintos intervinientes.

Tras votación secreta se obtienen los siguientes resultados:

Profesores:

D. Antonio S. Baeza Espasa	93 votos.
D. Antonio Fernández Fernández	58 votos.
D. Carlos Benítez Rodríguez	68 votos.
D. Lorenzo Blanco Nieto	59 votos.
D. Miguel Jurado Vargas	59 votos.
D. Miguel Rodríguez Cancho	62 votos.
Abstenciones	45 votos.
Nulos	5 votos.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta sesión Claustro Universitario

4 de abril de 1995

Pág. 11

Alumnos:

D. Pedro Bastidas Miguel	48 votos.
D. David Casado García	47 votos.
D. Felipe Corrales Sanguino	82 votos.
Abstenciones	48 votos.
Nulo	1 voto.

Personal de Administración y Servicios:

D. José Cerro Mariño	62 votos.
D. José Manuel Cruz Méndez	32 votos.
Dña. Margarita Sosa Guerra	10 votos.
Abstenciones	38 votos.
Nulos	4 votos.

Por consiguiente la Comisión queda constituida por las siguientes personas:

Profesores:

D. Antonio S. Baeza Espasa	Vicerrector de Planificación Económica e Inv.
D. Antonio Fernández Fernández	Decano de la Facultad CC. Económicas y Emp.
D. Carlos Benítez Rodríguez	C. U. Facultad de Ciencias
D. Lorenzo Blanco Nieto	T.E.U. Escuela U. Profesorado de EGB (BA)
D. Miguel Jurado Vargas	Ayudante de Universidad. Facultad de Ciencias
D. Miguel Rodríguez Cancho	C. U. Facultad de Filosofía y Letras

Alumnos:

D. Pedro Bastidas Miguel	Escuela Politécnica
D. David Casado García	E.U. de Estudios Empresariales de Badajoz
D. Felipe Corrales Sanguino	E.U. del Profesorado de EGB de Badajoz

Personal de Administración y Servicios:

D. José Cerro Mariño	Sección de Asuntos Generales y Alumnado(CC)
----------------------	---

PUNTO 5º.- INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTATUTOS.

El Sr. Rector en nombre de la Comisión Permanente de Estatutos señala que se ha distribuido a todos los claustrales una copia de la propuesta de Estatutos que ha sido elaborada por la Comisión (Anexo 5). Además indica que durante todo el proceso se ha estado abierto a las sugerencias de la Comunidad Universitaria. Destaca que el trabajo desarrollado se ha basado en cinco líneas de actuación:

1. Se ha intentado cuidar la redacción, eliminando o modificando textos ambiguos o gramaticalmente inexactos.
2. Se han sistematizado los Títulos y Secciones
3. Se ha procedido a una adaptación y armonización a la legislación vigente.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta sesión Claustro Universitario

4 de abril de 1995

Pág. 12

4. Se han completado algunas lagunas existentes.

5. Se han realizado propuestas de cambios debido a la experiencia adquirida durante la vigencia del actual Estatuto

Quedaría por decidir el procedimiento para su tramitación y esto es lo que ahora se solicita al Claustro Universitario.

En un primer turno de palabra intervienen los Sres. Márquez Sánchez, González Lorenzo, Campillo Álvarez, Decano de la Facultad de Derecho y Martín Romero.

Los Sres. Márquez, González, Campillo y Decano de la Facultad de Derecho realizan diferentes comentarios a diversos artículos del proyecto de Estatutos.

El Sr. Martín ruega que se explique cuál es la opinión del Equipo Rectoral acerca del procedimiento a seguir para la tramitación de la reforma estatutaria, manifestando que a su juicio debería canalizarse a través de la Junta de Gobierno. También desea conocer cuáles han sido los puntos esenciales de la reforma que se presenta.

En un segundo turno de palabra intervienen los Sres. Peña Bernal, Salinas López, Frago Martínez y Martín Romero.

El Sr. Peña solicita a la Comisión que aclare cuál es la finalidad que se pretende con la inclusión de este punto del Orden del día.

Los Sres. Salinas y Frago intervienen manifestando su opinión respecto a la redacción de distintos artículos del proyecto de Estatutos.

El Sr. Martín insiste en conocer la opinión del Equipo Rectoral de acuerdo con su intervención anterior, solicitando quede constancia de su protesta por no haber recibido respuesta en el momento oportuno.

El Sr. Rector explica que, de acuerdo con la Comisión, en su intervención inicial ha pretendido explicar cuáles han sido los parámetros con los que se ha trabajado para que a continuación el Claustro Universitario se manifestara respecto a la reforma que se ha presentado. También señala que no procede informar sobre la opinión del Equipo Rectoral acerca del proceso a seguir para la reforma dado que ello ya está establecido en los Estatutos y consiste en una doble vía, bien un quinto de claustrales apoyando el proceso de reforma o bien un acuerdo de la Junta de Gobierno.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

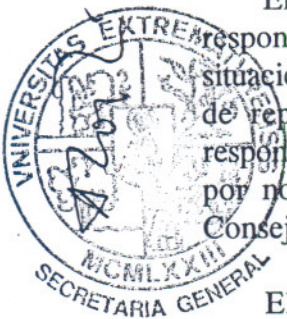
Acta sesión Claustro Universitario
4 de abril de 1995
Pág. 13

PUNTO 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Solicitan intervenir los Sres. Palomo Marín, Zamoro Tapia, Bordel Lamas, Olivares del Valle, Fragoso Martínez, Martín Romero y Mateos Masa.

El Sr. Palomo, en relación a la doble situación de profesor y alumno que ostenta el representante de alumnos Sr. Fragoso Martínez, pregunta si desde el Rectorado, conociendo tal situación y permitiéndola no se está protegiendo al interesado. El Sr. Rector le indica que, en breve, recibirá respuesta al escrito de reclamación que ha formulado, en relación a este asunto.

El Sr. Zamoro ruega que se tomen las medidas oportunas para que se investiguen las responsabilidades en que pudiera incurrir el Sr. Fragoso Martínez al mantener la doble situación señalada (alumno y profesor) y participar en los Órganos de gobierno en calidad de representante de los alumnos. También ruega que se investiguen igualmente, las responsabilidades de los equipos directores de la Junta de Gobierno y del Consejo Social, por no proceder a la convocatoria de elección del representante de los alumnos en el Consejo Social durante el Curso 94/95.



El Sr. Bordel ruega que se incluya como punto del orden del día en un Claustro Universitario a celebrar en el presente año la aprobación de las Memorias docente e investigadora y de la gestión económica tal y como lo establece el Estatuto.

El Sr. Olivares realiza los siguientes ruegos: - Que conste en Acta que, en ningún momento, durante el transcurso del punto 5º ha habido manifestación del Claustro Universitario; - Que se sometan a la aprobación del Claustro las Memorias a que hace referencia el artículo relativo a las funciones de este Órgano. Además señala que desde la aprobación de las líneas generales de actuación presentadas el año pasado, el Claustro no ha tenido conocimiento de su desarrollo y aplicación. Así mismo indica que no hay constancia fehaciente de la legal composición del Claustro Universitario. Por todo ello ruega se convoque un Claustro específico para tratar como puntos del orden del día la adecuada composición de este Órgano y la aprobación de las Memorias antes aludidas.

El Sr. Fragoso explica que su condición de profesor la ha adquirido a 1 de marzo de 1995 al conseguir un contrato de cuatro meses como profesor Asociado, mientras que en noviembre de 1994 fue elegido representante de alumnos y a esa función es a la que ha dedicado todos sus esfuerzos, sin que su situación de profesor haya provocado menoscabo en aquella tarea.

El Sr. Martín ruega que se le explique cuál ha sido la filosofía que ha sustentado la elaboración del borrador de Estatuto que se ha presentado en el punto anterior. Además



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta sesión Claustro Universitario
4 de abril de 1995
Pág. 14

realiza las siguientes preguntas: - En qué afecta a la UEx la firma del Convenio de transferencias realizada en el día de hoy en la ciudad de Mérida con la presencia del Sr. Rector; - Cuál es la situación actual de la financiación de la Junta de Extremadura a los dos nuevos Centros, y - Cuándo se realizará el Claustro para la elección de Rector.

El Sr. Mateos ruega se tomen las medidas oportunas para evitar las situaciones que se han producido en el Campus con motivo de la celebración de una fiesta de alumnos. En particular se refiere a que el elevado ruido ha imposibilitado impartir las clases.

El Sr. Rector responde a cada uno de los intervinientes, señalando lo siguiente: - Existe una prohibición expresa desde el Rectorado para que no se organicen fiestas en el recinto del campus; - En relación a las preguntas del Sr. Martín indica que se le informará oportunamente sobre cuál es la financiación de la Junta de Extremadura para los dos nuevos centros y que siente no poder informar acerca de la literalidad del Convenio de transferencias ya que lo desconoce; - No puede informar acerca de un acuerdo que ha de tomar la Junta de Gobierno, respecto a la fecha de celebración del claustro para la elección de Rector; - Finalmente señala que no tiene constancia de que el Claustro haya debatido o aprobado, en anteriores mandatos, las Memorias a que han hecho referencia algunos claustrales. Entre otros motivos, probablemente, porque el Estatuto apunta que deben ser elaboradas por la Junta de Gobierno.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:00 horas en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL RECTOR,



Doña Rincón



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta sesión Claustro Universitario
4 de abril de 1995
Pág. 15

ANEXO I

APARTADO A)

Excmo. Sr. D. César Chaparro Gómez. Rector Magfco.
Excmo. Sr. D. José Morales Bruque. V. Investigación y Campus.
Excmo. Sr. D. Luis Millán Vázquez de Miguel. V. Planificación Académica.
Excmo. Sr. D. Alfonso C. Cardenal Murillo. V. Extensión Universitaria.
Excmo. Sr. D. Antonio S. Baeza Espasa. V. Planificación Económica e Inversiones.
Excmo. Sr. D. Francisco Quintana Gragera. V. Profesorado y Docencia.
Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarado Corrales. V. Coordinación Universitaria e Institucional.
Ilmo. Sr. D. Ángel López Piñeiro. Secretario General.
Ilmo. Sr. D. Jacinto Martín García. Gerente.
Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Devesa Alcaraz. Decano de Ciencias.
Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Abal. Decano de Filosofía y Letras.
Ilmo. Sr. D. Joaquín Ingelmo Fernández. Decano de Medicina.
Ilmo. Sr. D. Cástor Miguel Díaz Barrado. Decano de Derecho.
Ilmo. Sr. D. Ginés María Salido Ruíz. Decano de Veterinaria.
Ilmo. Sr. D. Sebastián Rojas Rodríguez. Director de Ingenierías Industriales.
Ilmo. Sr. D. José Luis Canal Macías. Director de Politécnica.
Ilmo. Sr. D. Carlos Castro Castro. Decano de Biblioteconomía y Documentación.
Ilmo. Sr. D. Fernando del Villar Álvarez. Decano de Ciencias del Deporte.
Ilmo. Sr. D. Ricardo Luengo González. Director Profesorado E.G.B. (BA).
Ilma. Sra. D^a. Carmen Heras Pablo. Directora Profesorado E.G.B. (CC).
Ilmo. Sr. D. José Miguel Coletto Martínez. Director de Ingenierías Agrarias.
Ilma. Sra. D^a. Pilar Rodríguez Moreno. Directora de Estudios Empresariales (BA).
Ilma. Sra. D^a. Aurora Carrero Martínez. Directora de Enfermería.
Ilmo. Sr. D. Enrique García Carrasco. Director de Estudios Empresariales (CC).
Ilmo. Sr. D. Florentino Blázquez Entonado. Director I.C.E.
D. Manuel Cabello Requena. Departamento de Informática.
D^a. Emilia Domínguez Rodríguez. Departamento de Ciencias de la Educación.
D. Carlos Gutiérrez Merino. Departamento de Bioquímica y Biolog. Molecular y Genética.
D. Francisco Javier Olivares del Valle. Departamento de Química Física.
D. Jesús Ventanas Barroso. Departamento de Zootecnia.
D. Florencio Vicente Castro. Departamento de Psicología y Sociología de la Educación.
D. Lorenzo Blanco Nieto. (C.D.) E.U. del Profesorado EGB (BA).
D. Julio Fernández Nieva. (C.D.) E.U. del Profesorado EGB (BA).
D. Juan D. Pedrera Zamorano. (C.D.) E.U. Enfermería.
D. Juan José Peña Bernal. (C.D.) Facultad de Medicina.
D. Vicente Ramos Estrada. (C.D.) Escuela Politécnica.
D. Miguel Ángel Vives Vallés. (C.D.) Facultad de Veterinaria.
D. Pedro Álvarez Martínez. (P.N.N.) Facultad de CC. EE. y Empresariales.





UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta sesión Claustro Universitario
4 de abril de 1995
Pág. 16

- D. José A. García-Agúndez Pérez-Coca. (P.N.N.) Facultad de Medicina.
D. Matías Hidalgo Sánchez. (P.N.N.) Facultad de Ciencias.
D. Francisco J. Higes Rolando. (P.N.N.) Facultad de Ciencias.
D. Miguel Jurado Vargas. (P.N.N.) Facultad de Ciencias.
D. Adrián Llerena Ruíz. (P.N.N.) Facultad de Medicina.
D. Vidal Luis Mateos Masa. (P.N.N.) Facultad de Ciencias.
D. Emilio M. Mateos Yanes. (P.N.N.) Facultad de Veterinaria.
D^a. Mercedes Santillana Pérez. (P.N.N.) Facultad de Filosofía y Letras.
D. Francisco J. Tovar Paz. (P.N.N.) Facultad de Filosofía y Letras.
D. Juan de Dios Vargas Giraldo. (P.N.N.) Facultad de Veterinaria.
D^a. M^a. Antonia Arroyo Párraga. (P.A.S.) Sección de Asuntos Generales y Alum. (BA).
D. Antonio Fernández Márquez. (P.A.S.) Facultad de Veterinaria.
D. Juan Alfonso García Chávez. (P.A.S.) E.U. del Profesorado EGB (CC).
D. Felipe Manuel Martín Romero. (P.A.S.) Facultad de Ciencias.
D. Antonio Nogales Hernández. (P.A.S.) Sección de Patrimonio.
D. Luis Núñez López. (P.A.S.) Sección de Asuntos Generales y Alum. (BA).
D^a. Avelina Rubio Garlito. (P.A.S.) Facultad de Filosofía y Letras.
D^a. Margarita Sosa Guerra. (P.A.S.) Servicio de Contabilidad.
D. Juan Antonio Barrios García. (Alumno) Escuela Politécnica.
D. Pedro Jesús Bastidas Miguel. (Alumno) Escuela Politécnica.
D^a. Laura Bohigas Aparicio. (Alumna) Facultad de CC. Económicas y Emp.
D. Ángel Manuel Campos González. (Alumno) E.U. del Profesorado EGB (Badajoz).
D. Felipe Cerro Tapia. (Alumno) E.U. Enfermería.
D. Librado José Cotrina Santano. (Alumno) Facultad de Ciencias del Deporte.
D. Tomás de la Hera Salazar. (Alumno) Escuela de Ingenierías Industriales.
D. Antonio Fernández Romero. (Alumno) Facultad de Derecho.
D. Francisco Javier Frago Martínez. (Alumno) Facultad de CC. Económicas y Emp.
D. Tomás González Lorenzo. (Alumno) Escuela Politécnica.
D. Francisco de Borja González Pereira. (Alumno) Facultad de Biblioteconomía y Doc.
D. Juan José González Sánchez. (Alumno) Facultad de Derecho.
D. Francisco Jarillo López. (Alumno) Facultad de Filosofía y Letras.
D. José Luis Lucas Babiano. (Alumno) E.U. Estudios Empresariales (Badajoz).
D^a. Ana Esther Luengo Herrero. (Alumna) Escuela de Ingenierías Agrarias.
D. José Antonio Mariscal Muñoz. (Alumno) Escuela Politécnica.
D^a. Esther Márquez Sánchez. (Alumna) E.U. Estudios Empresariales (Cáceres).
D. José Vicente Moreno Arenas. (Alumno) E.U. Estudios Empresariales (Badajoz).
D. Francisco José Palomo Marín. (Alumno) Facultad de Ciencias.
D. Fabián Quesada Gómez. (Alumno) Facultad de Ciencias del Deporte.
D. Vicente Rafael Rubio García. (Alumno) E.U. del Profesorado EGB (Badajoz).
D. Daniel Sánchez García. (Alumno) Facultad de CC. Económicas y Emp.
D. Esteban Santiago Cardenal. (Alumno) Facultad de CC. Económicas y Emp.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta sesión Claustro Universitario

4 de abril de 1995

Pág. 17

D. Anastasio Valverde Conde. (Alumno) Facultad de Medicina.

APARTADO B)

D. Rafael Alejo González. (C.D.) E.U. Estudios Empresariales. Badajoz

D. Martín Avalos González. (C.D.) Facultad de Ciencias

D. Julio Ballesteros Rubio. (C.D.) Escuela Politécnica

D. José A. Bartolomé Encinas. (C.D.) E.U. Estudios Empresariales. Cáceres

D. Francisco Javier Benítez García. (C.D.) Facultad de Ciencias

D. Carlos Benítez Rodríguez. (C.D.) Facultad de Ciencias

D. Francisco Bermejo Climent. (C.D.) Escuela Politécnica

D^a María Luisa Bermejo García. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz

D^a María Elena Bermúdez Polo. (C.D.) Facultad de Veterinaria

D. José Luis Bernal Salgado. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras

D. Manuel Blasco Ruíz. (C.D.) Facultad de Ciencias

D^a María Jesús Bonilla Higuera. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz

D. José Luis Calvo Aguilar. (C.D.) Facultad de Medicina

D. José E. Campillo Álvarez. (C.D.) Facultad de Medicina

D^a Ángela Campos Sánchez. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz

D. Carlos Cardenas Soriano. (C.D.) E. Ingenierías Industriales

D. José Cobos Bueno. (C.D.) Facultad de Ciencias

D. Eugenio Cortés Gómez. (C.D.) E.U. Estudios de Empresariales. Badajoz

D. Luis M. del Río Pérez. (C.D.) Escuela Politécnica

D^a Patricia Edwards Rokowski. (C.D.) E.U. Estudios de Empresariales. Cáceres

D^a María Rosario Encinas Guzmán. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Cáceres

D^a María Isabel Fajardo Caldera. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz

D^a María Ángeles Faraldo Roca. (C.D.) Facultad de Medicina

D^a Patrocinio Fernández Becerra. (C.D.) E.U. de Enfermería

D. José M. García Barrero. (C.D.) E. Ingenierías Industriales

D. José A. García García. (C.D.) Facultad de Ciencias

D. J. Antonio García Muñoz. (C.D.) Escuela Politécnica

D^a María Dolores García Oliva. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras

D. Juan García Pérez. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras

D. Teodoro González Bravo. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz

D. José M. González Calvo. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras

D. Francisco Grande Quejigo. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Cáceres

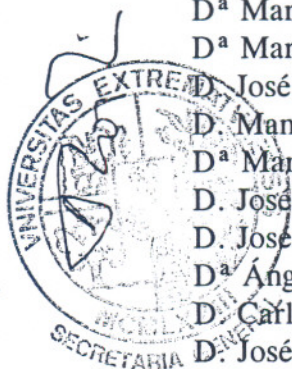
D. José Luis Gurria Gascón. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras

D. Germán Larriba Calle. (C.D.) Facultad de Ciencias

D. Santiago López Moreda. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras

D. Ramón López Ortega. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras

D^a Pilar Lorente Perinán. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz





UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta sesión Claustro Universitario
4 de abril de 1995
Pág. 18

D^a María Rosa Luengo González. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz
D^a María Cinta Mañe Sero. (C.D.) Facultad de Veterinaria
D^a Marina Martínez Gallego. (C.D.) Facultad de Ciencias
D^a María Encarnación Masot Martínez. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz
D. Manuel Mayorga Arias. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz
D. Vicente Mellado Jiménez. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz
D. Luis Merino Jerez. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras
D^a Araceli Miranda del Pozo. (C.D.) E.U. Estudios Empresariales. Cáceres
D. José Morales López (C.D.) Facultad de Medicina
D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo. (C.D.) Facultad de Ciencias
D. Evaristo Ojalvo Sánchez. (C.D.) Facultad de Ciencias
D. José María Peralta y Sosa. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz
D^a María Ángeles Pérez Álvarez. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras
D^a Rosa María Pérez Utrero. (C.D.) Escuela Politécnica
D^a María del Carmen Pinto Corraliza. (C.D.) Facultad de Ciencias
D^a Antonia Quiroga Ramiro. (C.D.) E.U. Estudios Empresariales. Badajoz
D. Ángel Robina Blanco-Morales. (C.D.) Facultad de Veterinaria
D. Joaquín Rodríguez Daza. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Cáceres
D. Pedro Luis Rodríguez Medina. (C.D.) Facultad de Veterinaria
D^a Rosa María Rojo Durán. (C.D.) E.U. Enfermería
D. Constantino Ruíz Macías. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz
D. Francisco Salinas López. (C.D.) Facultad de Ciencias
D. Antonio Salvador Plans. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras
D. Francisco M. Sánchez Lomba (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras
D. Eustaquio Sánchez Salor. (C.D.) Facultad de Filosofía y Letras
D^a Carmen Santana Romero (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Cáceres
D. Germán Soler Grau. (C.D.) Facultad de Veterinaria
D. Jesús Terrón González. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Cáceres
D. Pablo Valiente González. (C.D.) E. Ingenierías Industriales
D. Francisco José Vaz Leal. (C.D.) Facultad de Medicina
D. Francisco Vinagre Jara. (C.D.) Facultad de Ciencias
D. José M. Vivo Rodríguez. (C.D.) Facultad de Veterinaria
D. Manuel Vizuite Carrizosa. (C.D.) E.U. de Profesorado E.G.B. Badajoz

APARTADO C)

D. Manuel A. Aguilar Espinosa. (P.N.N.) Facultad de Ciencias
D^a María Pilar Barrios Manzano. (P.N.N.) E.U. del Profesorado E.G.B. Cáceres
D. Moisés Bazán de Huerta. (P.N.N.) Facultad Filosofía y Letras
D^a M^a. Ángeles Díaz Díez. (P.N.N.) Escuela de Ingenierías Industriales



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta sesión Claustro Universitario
4 de abril de 1995
Pág. 19

D. Gabino Esteban Calderón (P.N.N.) Escuela de Ingenierías Agrarias.
D^a Blanca Fajardo Utrilla. (P.N.N.) E.U. Enfermería
D^a Elena García Martín. (P.N.N.) Facultad de Ciencias
D. Carlos J. García-Latorre Casas. (P.N.N.) Facultad de Medicina
D. Joaquín Jiménez Fragoso. (P.N.N.) Facultad de Veterinaria
D^a Ana Isabel Mayoral Calzada. (P.N.N.) Facultad de Veterinaria
D. José María Montanero Fernández. (Becario) Facultad de Ciencias
D. Adolfo Muñoz Rodríguez. (P.N.N.) Escuela de Ingenierías Agrarias
D^a María Rosario Pascual Pascual. (P.N.N.) Facultad de Veterinaria
D. Diego Peral Pacheco. (P.N.N.) Facultad de Medicina
D. Ciro Pérez Giraldo. (P.N.N.) Facultad de Medicina
D^a Raquel Pérez-Alóe Valverde. (P.N.N.) Facultad de Ciencias
D. Julio Salguero Hernández. (P.N.N.) Escuela de Ingenierías Agrarias
D^a M^a. Ángeles Tormo García. (P.N.N.) Facultad de Medicina
D. Jesús Urueña de la Fuente. (P.N.N.) Escuela Politécnica

APARTADO D)

D^a Mónica Álvarez Bernáldez. (Alumna). E.U. Estudios Empresariales. Badajoz
D. Fernando Barradas Castillo. (Alumno). Facultad de CC. Económicas y Emp.
D. Alberto Bordel Lamas. (Alumno). Facultad de Ciencias
D. David Casado García. (Alumno). E.U. Estudios Empresariales. Badajoz
D. Felipe Corrales Sanguino. (Alumno). E.U. Profesorado E.G.B. Badajoz
D. Francisco Corraliza Ramírez. (Alumno). Escuela Politécnica
D. Jesús Coslado Santibáñez. (Alumno). Escuela de Ingenierías Agrarias
D. Carlos De Benito Cid de Rivera. (Alumno). E.U. Profesorado E.G.B. Badajoz
D. Francisco Díez Miranda. (Alumno). Escuela Politécnica
D^a Julia Domínguez Castellanos. (Alumna). Facultad de Filosofía y Letras
D. José Ramón Durán Martín. (Alumno). E.U. Estudios Empresariales. Badajoz
D. Elías Manuel Escudero Salas. (Alumno). Escuela de Ingenierías Industriales
D^a Begoña Galán Martín. (Alumna). Facultad de Biblioteconomía y Doc.
D^a María José García Martín. (Alumna). Facultad de Filosofía y Letras
D^a Gloria González Moreno. (Alumna). Facultad de Filosofía y Letras
D. Jorge Fermín González Rincón. (Alumno). Facultad de Medicina
D. Pedro Pablo Gordillo Rico. (Alumno). Escuela Politécnica
D. José Manuel Herrera Picallo. (Alumno). Escuela Politécnica
D. Luis Miguel Luengo Pérez. (Alumno). Facultad de Medicina
D. Ramón Antonio Llano Garlito. (Alumno). Facultad de Derecho
D. Rafael Martín Muñoz. (Alumno). Facultad de CC. Económicas y Emp.
D. Pedro Martín Palomino. (Alumno). Facultad de Veterinaria



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta sesión Claustro Universitario
4 de abril de 1995
Pág. 20



D^a. Raquel Montero González . (Alumna). E.U. Estudios Empresariales. Badajoz
D. Ezequiel Moreno Gallardo. (Alumno). Escuela Politécnica
D. Juan Antonio Pavón Pérez. (Alumno). Facultad de Derecho
D^a. Ana Rosa Pérez Montes. (Alumna). E.U. Profesorado E.G.B. Cáceres
D^a. Ana María Pulido Pascual. (Alumna). Facultad de Derecho
D. Juan Luis Rodríguez Campos. (Alumno). Facultad de Derecho
D^a. Guadalupe Rodríguez de la Paz. (Alumna). Escuela de Ingenierías Industriales
D. Juan Carlos Sánchez Corrales. (Alumno). E.U. Profesorado E.G.B. Cáceres
D^a. Rosario Sánchez Jiménez. (Alumna). Facultad de CC. Económicas y Emp.
D^a. Patricia Tuero Cuenca. (Alumna). Facultad de Ciencias del Deporte
D. Juan Zamoro Tapia. (Alumno). Facultad de Ciencias
D. Pedro Abad Gajete. (P.A.S.) E. Ingenierías Agrarias
D. José M. Alburquerque Sánchez. (P.A.S.) Escuela Politécnica
D. Andrés Carballo Expósito. (P.A.S.) Asesoría Técnica. Secretaría General. Cáceres
D. Santos Carrero Bermejo. (P.A.S.) Escuela Politécnica
D. Francisco Javier Cebrián Fernández. (P.A.S.) Facultad de Ciencias
D. José Cerro Mariño. (P.A.S.) Servicios Centrales. Cáceres
D. José Manuel Cruz Méndez. (P.A.S.) I.C.E. Badajoz
D. Juan Cuevas Rodríguez. (P.A.S.) E.U. Estudios Empresariales. Badajoz
D^a. María Teresa del Barco Miranda. (P.A.S.) Sección de Asuntos Generales y A. Badajoz
D. Miguel Ángel Encinas García. (P.A.S.) Servicio de Educación Física. Cáceres
D. Alfredo Gómez-Landero Pérez. (P.A.S.) E. Ingenierías Industriales
D. Pedro Hurtado Sánchez. (P.A.S.) Rectorado. Badajoz
D. Verecundo Llorente Vera. (P.A.S.) Facultad de Medicina
D. Antonio Martín Tadeo. (P.A.S.) Escuela Politécnica
D. Manuel Miranda Cabezas (P.A.S.) Facultad de Medicina
D^a María Josefa Pacios Viso. (P.A.S.) Facultad de Filosofía y Letras
D. José Antonio Rodríguez Gallego. (P.A.S.) Sección de Gestión Económica. Badajoz
D^a. Manuela Vas Alonso. (P.A.S.) E. Ingenierías Industriales

Excusaron su asistencia:

D. Antonio Fernández Fernández. Decano de la Facultad de CC. Económicas y Emp.
D. Antonio Sánchez Misiego. Departamento de Química Analítica y Electroquímica
D. Eduardo Pinilla Gil. (P.N.N.) Facultad de Ciencias
D. Luis Espada Iglesias. (P.A.S.) Facultad de Ciencias
D. Alberto Herrera Tejada. (C.D.) Escuela Politécnica
D^a M^a. Prado Alvaro Barra. (C.D.) E.U. de Enfermería
D. Francisco Barca Durán. (P.N.N.) E.U. de Enfermería